

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud Universidad Nacional de la Païagoria San Juan Bosco "2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Hoja 1/2

Comodoro Rivadavia, 10 de Diciembre de 2018.-

VISTO:

La nota FCNyCS-EQ N° 255/18 con la solicitud de reestructuración de la cátedra Diversidad Animal II de la sede Esquel, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la reestructuración de la cátedra Diversidad Arimal II de la Carrea Licenciatura en Ciencias Biológicas de la sede Esquel.

Que el presupuesto para dicha reestructuración proviene de recursos disponibles del Departamento de Biología y Ambiente de la Sede Esquel.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitaco.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de Diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD, RESUELVE

Art. 1°) Reestructurar la planta docente de la Cátedra Divers dad Animal II de la Carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas de la sede Esquel, según se establece en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución, con fecha de alta el C de Abril del 2019.

Art. 2°) Asignar renta al Dr. Mauro SCHIAFFINI (CUIL 20-31541282-0) como Jefe de Trabajos Prácticos *Dedicación simple* a partir del 01/04/2019 y hasta la sustanciación del concurso correspondiente.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes. notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 568/18.-

Mse ANTONIA L. BLANCO DECANA Fac. Je Cs. Nat. y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco " 2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Hoja N° 2/2.

ANEXO - R.CDFCNyCS. N° 568/18.

<u>Departamento</u> Biología y Ambiente <u>Sede</u> Esquel

Reestructuración Cátedra Diversidad Vegetal II

Planta Actual	Puntos	Planta reestructurada	Puntos
Estadística II pasó al Departamento de Química	1,47	JTP Dedicación Simple	1,15
Total	1,47	Total	1,15
		Remanente	0,32

